



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA, AUXILIARES DE RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE RENTAS DEL SPT.

Resolución núm. 182/2026, de 20 de mayo de 2026, de la Vicepresidencia del Servicio Provincial Tributario.

Expediente nº 2025/PES_01/002900

Vistas las Ofertas de Empleo Público del Servicio Provincial Tributario de la Diputación de Granada para el año 2022 (BOP de Granada núm. 216 de 11/11/2022) y para el año 2024 (BOP de Granada núm. 247 de 24/12/2024).

Vista la Resolución de la Vicepresidencia del Servicio Provincial Tributario número 86, de fecha 21 de marzo de 2025 (BOP de Granada núm. 58, de 27/03/2025) por la que se aprueba las bases y convocatoria para el ingreso en nueve plazas de ingreso libre y dos por el turno de personas con discapacidad, como personal funcionario de carrera, en la Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Categoría Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas del Servicio Provincial Tributario de la Diputación provincial de Granada (subgrupo C2).

Concluido el proceso selectivo citado, de acuerdo con la lista de aspirantes aprobados mediante Resolución de la Vicepresidencia del Servicio Provincial Tributario número 50, de fecha 24 de febrero de 2026 (BOP de Granada núm. 41, de 03/03/2026) y con la elección de destinos comunicada electrónicamente por aquéllos previa oferta aprobada por Resolución de la Vicepresidencia del Servicio Provincial Tributario número 142, de fecha 22 de abril de 2026 y, de conformidad al artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, los artículos 25 y 26 del RD 364/1995 de 10 de marzo, 136 y 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 61 y 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015.

Vista la existencia de crédito presupuestario adecuada y suficiente en el Capítulo I del Estado de gastos para la realización del nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas del Servicio Provincial Tributario, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales (C2), estando las plazas y los puestos dotados presupuestariamente conforme a la plantilla y Anexo de personal del ejercicio 2026.

En uso de las atribuciones contenidas en el art. 10 de los Estatutos del SPT y la Legislación sobre régimen local, **RESUELVO:**

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Categoría Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas del Servicio Provincial Tributario de la Diputación provincial de Granada (subgrupo C2), a las personas aspirantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Con carácter previo deberán aportar la siguiente documentación:

1. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
2. Declaración de no estar afectado por incompatibilidad.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal de Instancia, Área contencioso-administrativa de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados.

En Granada, a 20 de mayo de 2026.

Firmado por Ana María Molina Gálvez

DIPUTADA DELEGADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

VICEPRESIDENTA DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

ANEXO

**Relación de nombramientos para el ingreso
en la Categoría de Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas**

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS ASPIRANTES	Centro de destino	Categoría profesional	Código		
					Plaza/Puesto	CD	CE
1	***2984**	DOMINGUEZ GALIANO, JOSE ANTONIO	SSTT territoriales Área Metropolitana Este	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4079/P21ZU3	16	17.385,81
2	***4971**	HUERGA HERNAINZ, ALVARO	SSTT territoriales Área Metropolitana Este	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4080/P21ZU4	16	17.385,81
3	***2747**	MUÑOZ CANO, RAQUEL	SSTT territoriales Poniente	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4081/P21LO3	16	17.385,81
4	***2046**	MORENO FERNANDEZ, IAGO	SSTT territoriales Costa/Las Alpujarras	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4082/P21AL8	16	17.385,81
5	***2856**	ROMERO HARO, JAVIER	SSTT territoriales Área Metropolitana Norte	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4083/P21IZ1	16	17.385,81
6	***5749**	GARCIA LEYVA, ANGELES MARIA	SSTT territoriales Área Metropolitana Norte	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4084/P21IZ2	16	17.385,81
7	***8403**	CARRILLO MUÑOZ, BEATRIZ	SSTT territoriales Poniente	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4088/P21IL2	16	17.385,81
8	***2034**	ZAMBUDIO MESAS, MARIA NIEVES	SSTT territoriales Poniente	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4085/P21LO4	16	17.385,81
9	***1620**	PEREZ CAÑAMERO, LIDIA	SSTT territoriales Poniente	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4086/P21LO7	16	17.385,81
10	***6487**	LUQUE REVELLES, JUAN MIGUEL	SSTT territoriales Costa/Las Alpujarras	Auxiliar de Recaudación e Inspección de Rentas	PL4087/P21OR3	16	17.385,81